

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 22 Octubre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 142

Se publica todos los días laborables.

¡POBRE SILVELA!

¿Fue Silvela quien condenó la actitud de los suyos ante el régio cadáver del Pardo, se separó de sus filas, arrastró á la defección á sus amigos, formó rancho aparte, vagó errante por los piélagos de la política, llegó á los últimos linderos de la democracia monárquica, arrojó aquella bandera en el hemisferio del Congreso, combatió rudamente á sus ex-correligionarios, anduvo en tratos con Sagasta, y aún no hará tres días hacia ó dejaba decir en los periódicos que él y los suyos, así podían, según las circunstancias, ajustarse en la banda conservadora como contratarse en la compañía fusionista? No; quien hizo todo eso fue Romero.

¿No ha sido Romero el que, tras larga campaña de oposición, elegido por los suyos para desnaturalizar el sufragio, no vaciló en sacrificar su relativo prestigio á los intereses de su partido, el que, teniendo otros horizontes, se ha resignado á proceder desde el ministerio como un gobernante vulgar y adocenado, el que ha comprometido gravemente, con sus recientes flaquezas, su futura representación?

No; todo eso acaba de hacerlo Silvela.

Entonces, ¿cómo es que Romero entra y Silvela sale, que el tornadizo obtiene el premio y el consecuente sufre la pena, que se pacta con la concupiscencia del uno en tanto que la abnegación del otro, no por criminal, menos meritoria á los ojos de quienes la exigieron y se aprovecharon de ella, alcanza, por toda recompensa, la ignominia de la expulsión?

Problema insoluble para quien no conociera al mecanismo de nuestra política. ¿Es que vienen sucediendo en España las cosas de otra suerte? ¿Hay alguien que haya tenido la desgracia irreparable de que la República expirase en sus brazos? Ese estadista desdichado, en vez de disculpar su yerro y someterse á la expiación del silencio, alzará el gallo, hablará *ex-cathedra*, fulminará anatemas, condenará á los demás republicanos, será su enemigo.

¿Existe un general que haya quebrantado la Ordenanza y perpetrado delito de sedición con las más graves circunstancias? Ese será príncipe de la milicia, dispensador de la prerrogativa, salvaguardia del orden, garantía firmísima de la militar disciplina. ¿Hay quien haya hecho traición á los suyos? Ese será ministro. De tal suerte andan, en la política presente, invertidas las nociones morales y trocados todos los frenos.

Silvela ó Romero, Romero ó Silvela, para nosotros tanto monta. Lo que nos importa es señalar la lección que entraña esa negra ingratitud del partido conservador. Ella enseña, con nuevo y reiterado ejemplo, que el sistema de la política restaurada, por imposiciones fatales del destino, por ley natural de las cosas, por desmayo irremediable del sentido moral, son la apostasía y la defección las que triunfan, y las que sucumben la lealtad y la consecuencia.

Otra lección dimana también de ese hecho, pero ésta es primitiva de Silvela, y á él solo toca, si aún fuere tiempo, aprovecharla. ¿Cuántas veces oportunamente se lo advertimos! Hubiera hecho lo posible, aunque probablemente en vano, por perder, como era justo, las lecciones, y otro gallo le cantara.

Dejando cometer todos los abusos, amparándolos todos después de cometidos, ni dió satisfacción á los apetitos de los de casa, ni cumplió con sus deberes para con el país. Sus correligionarios tildaronle de tibio, indiferente, pasivo; la opinión le acusa de falso, corruptor, chanchullero.

La monserga del *sentido jurídico* ha acabado por caer en el más hondo descrédito. Y ese hombre relativamente estimable, templado, culto, liberal, rey entre los conservadores como tuerto entre los ciegos, apreciado, ya que no por el fondo del carácter, por la corrección irreprochable del estilo, ha perdido en esta su última campaña hasta la sombra de esa sombra de prestigio, sin haber ganado, á cambio de tamaño sacrificio, la simpatía, la adhesión, el reconocimiento, ni aún el respeto de los suyos.

Aquí tiene D. Paquito los inconvenientes de coocarse en esa especie de penumbra entre el bien y el mal. No goza de las ventajas de uno ni de las glorias del otro. No es Satanás ni el Arcángel. No ha nadado ni ha guardado la ropa, no ha soplado ni ha sorbido; ha desaprovechado juntamente el caldo y las tajadas. Cinio, habría emulado y hecho innecesario á Romero. Honesto habría sido un prestigio para el porvenir y una carta por jugar en la política monárquica. Sectario con dengues, libertino con repulgos, prostituta con rubores de virgen, es igualmente inútil para la virtud y para el vicio, para el claustro y para el burdel, y desahuciado hoy por Romero, apenas si le queda expedito otro camino que el de su casa.

A. C.

Noticias políticas

Hay algunos ministros que preparan proyectos para leerlos en las Cortes.

Y dice á este propósito un colega:

«Señal de que esos ministros no piensan marcharse.

O no quieren.

Y se atan al ministerio con esos proyectos.

Como se atan á los palos del buque los marineros cuando ven que las olas van á barrer la cubierta»

Es que algunas veces las olas barren también los palos.

Y ahora puede haber palos.

Barridos.

El Sr. Martos ha declarado que no ha variado en un solo punto la actitud política que mantenía al suspenderse las sesiones de Cortes.

Es lo mismo.

Para el caso que le han de hacer...

A los que todos los días nos hablan de la ruina á que vienen á parar las naciones bajo el régimen republicano, les contestaremos con algunos datos que tomamos de la prensa extranjera.

Según los estados que publica el ministerio de Hacienda francés, la recaudación en la vecina República, durante los nueve primeros meses del ejercicio corriente, ha superado en setenta millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos francos á

las cantidades calculadas en el presupuesto, excediendo á las esperanzas más optimistas.

En los Estados-Unidos de América, que también tienen la *desgracia* de gobernarse por instituciones republicanas, se cierran todos los ejercicios económicos con un superávit respetable.

La republicana Suiza, en su pequeñez, ofrece el mismo ejemplo de prosperidad que las dos naciones citadas.

Pero, ¿qué es todo eso, comparado con el *floriente* estado económico de las monárquicas España y Portugal, por ejemplo?

Nuestro colega *El País*, insistiendo en su propósito, publica anoche la *entrevista* que ha celebrado uno de sus redactores con el elocuente ex-ministro de Estado Sr. Carvajal.

Vamos á reproducir algunas de las principales declaraciones del ex-ministro republicano, que tienen verdadera importancia, dado el excepcional interés que reviste en los actuales momentos cuanto se refiere á la actitud de España en el futuro conflicto europeo.

«Nosotros, los españoles—dice el Sr. Carvajal—no podemos ni debemos aliarnos con ninguna potencia; nuestros cariños están, y estarán siempre, del lado de esa Francia, que es el gran mercado de nuestra producción.

«No creo que haya nadie, por insensato que sea, por apegado que esté á determinadas soluciones, y por amores que sienta al Austria ó Alemania, que se proponga comprometer á nuestra nación en la triple alianza para convertirla en cuádruple. Eso sería sumamente arriesgado; más que arriesgado, peligroso.

«Supongamos por un momento que la triple alianza triunfara en la contienda contra Francia y Rusia.

«¿Qué beneficios obtendríamos nosotros? La rica, la poderosa República francesa, hundida en las orillas del Rhin, sería la muerte del comercio español.

«Si, por consecuencia de una neutralidad, mil veces peor que la participación en las contingencias de la guerra; una neutralidad que nos hiciera guarnecer las fronteras pirenaicas obligando á los franceses á retener gran número de fuerzas del otro lado de los Pirineos, impidiéndolos llevarlas al encuentro con los alemanes, fuese Francia vencida, ¿qué responsabilidad y que vergüenza para esta nación eminentemente republicana! Si, por ventura, el Dios de las victorias coronaba las armas francesas, ¿qué de fatales consecuencias!

«Portugal debe ser libre, independiente, dueño de su voluntad. Nosotros, sus hermanos cariñosos, tenemos el deber de garantizarle que sus determinaciones serán siempre respetadas. Dentro de un Gobierno puramente democrático, que sólo puede arrancar de la República en España, Portugal debe formar la anhelada y hermosa confederación ibérica.

«Sepan, por fin, los portugueses que en España serán amigos de los Braganzas los Gobiernos de la monarquía; los españoles, no.

Sepa la gran República francesa que los Gobiernos de la restauración podrán sentir inclinaciones más ó menos acentuadas á la triple alianza; pero que el pueblo español está á su lado, y considera sus triunfos y sus alegrías como suyos, deseándoles la victoria en la próxima guerra.»

Creemos que esta vez ha condensado el Sr. Carvajal en pocas frases los sentimientos de todos los republicanos españoles.

¿QUIÉN ES ELLA?

A juzgar por lo que desde hace tiempo se contaba, el Sr. Silvela resulta al fin víctima de la *política femenina*.

«Si Romero no se hubiera ido, seríamos Poder hace tiempo.»

Esto diz que decía una encopetada dama á principios de 1890.

Lo que se consideraba entonces que habría sido necesario para adquirir más pronto el Poder, se estima hoy indispensable para retenerlo.

Y, en efecto, se ha sacrificado al *incompatible* Silvela.

Después de hacerle echar al arroyo su sentido jurídico.

Los Maquiavelos *hembras* son atroces.

DE TODAS PARTES

La sensibilidad en la mujer.—Observaciones del profesor Lombroso.—Un desaire al príncipe de Nápoles.—La próxima despoblación de Europa.

En el último Congreso frenológico celebrado en Milan, el profesor Lombroso ha leído un trabajo en el que tiende á demostrar que la mujer es muy inferior al hombre, bajo el punto de vista de la sensibilidad.

Para establecer esta conclusión, el célebre naturalista italiano ha examinado un centenar de mujeres en un estado normal, es decir, sanas y bien constituidas, y ha deducido que, por lo general, tienen el sentido de la vista, del oído y del olfato menos desarrollados que el hombre, y que también son menos sensibles que éste á las seducciones del amor.

No dudamos de lo que asegura en su trabajo Mr. Lombroso. Su autoridad y su prestigio como hombre de ciencia, son reconocidos por todos; mas abrigamos el temor de que la Congregación del Índice, sin andarse en ambages ni rodeos, declare heréticas esas conclusiones, por considerar las contrarias á la revelación bíblica, que hace recaer sobre Eva la responsabilidad del primer pecado.

Porque, si bien se reflexiona, la cosa no tiene vuelta de hoja. Si la serpiente se dirigió á la mujer para hacerla caer, fué porque evidentemente la creyó más accesible que Adán, el cual, á juzgar por las trazas, no parecía apetecer mucho el fruto prohibido.

Pero Mr. Lombroso no ha limitado á esto sus investigaciones. Ha ido más allá. Ha querido demostrar que si la mujer es menos sensible que el hombre al amor, también le sucede lo mismo con lo que respecta al dolor.

Y, al efecto, ha consultado á quince dentistas. De estos, catorce le han afirmado que, en las operaciones dentarias, la mujer sufre menos que el hombre.

Esto en cuanto á lo físico, que por lo que se refiere á la parte moral, también ocurre tres cuartos de lo propio con la mujer.

Siente menos que el hombre y olvida más fácilmente que éste.

Sea de ello lo que fuese, nosotros nos limitamos á dar cuenta de esas doctrinas científicas del profesor Lombroso, entregándolas á la vindicta femenina, para que las conozca y las juzgue como mejor estime.

Evidentemente, Mr. Lombroso no ha conocido más que á mujeres de mármol. Es decir, á menos

que no haya querido excitar con su malicia al bello sexo, y ponerle en la disyuntiva de que se pique su amor propio y le pruebe con hechos que le ha calumniado.

Que bien pudiera ser.

¡El Padre Santo se halla preso en Roma! ¡Es preciso libertarle y conseguir el restablecimiento de su poder temporal, y que el Gobierno italiano devuelva la ciudad eterna al Vicario de Jesucristo!

Esto se viene diciendo uno y otro día, en todos los tonos imaginables, por los defensores del Pontificado, y de ahí el por qué de esas peregrinaciones de las que resultan escándalos reprobables, encaminados á enfriar las buenas relaciones que siempre deben existir entre pueblos hermanos.

Es inútil decir que en el clero reina gran excitación contra el Gobierno italiano, y una prueba de ello le tenemos en lo ocurrido recientemente en Brujas, Bélgica, al heredero del trono de Italia, el príncipe de Nápoles.

El hecho más característico de la visita de éste á Brujas, fué la indiferencia del clero, el cual se abstuvo de recibirle en la catedral y en el hospital de San Juan. Los únicos que hicieron en dichos sitios los honores al príncipe fueron un campanero y un mozo; ni en la catedral ni en el hospital se encontraba un sacerdote para un remedio.

Sin duda, conociendo esto el rey belga, se abstuvo de acompañar Brujas á su huésped.

El único sacerdote que encontró el príncipe de Nápoles en su visita á las iglesias, conventos y hospitales, que tantas obras de arte y curiosidades históricas contienen, fué su capellán que le hizo los honores del oratorio de la Santa Sangre.

Esa actitud del clero, en vez de favorecer la existencia de una buena armonía entre la Iglesia y el Gobierno italiano, tiende más bien que á otra cosa, á hacer más tirantes las relaciones entre una y otro, pues el rey Humberto, como padre, no echará en saco roto el desaire que le han hecho á su hijo.

Si Dios no lo remedia, Europa corre el peligro de quedarse despoblada en un lapso de tiempo más ó menos corto. La emigración toma cada día en los países europeos proporciones alarmantes. A cada momento surcan los grandes trasatlánticos el Océano, conduciendo millares de personas que, huyendo de la miseria, van á América á probar fortuna.

En donde hasta el presente adquiere extraordinarias proporciones la emigración es en el imperio alemán. Según datos estadísticos, hasta el 31 de Agosto último habían abandonado á Alemania 80.610 personas; es decir muchas más que el año pasado, puesto que por la misma fecha solamente emigraron 63.733.

Este movimiento emigratorio reconoce por causa el mal estado económico del imperio, que cada día se empobrece mas con el sostenimiento de un presupuesto de guerra tan crecido como el que tiene.

Ventajas de la paz armada, que no hacen maldita de Dios la gracia á los pueblos.

SUNDAY.

CRONICA LOCAL

La cuestión del gas

UN DOCUMENTO INTERESANTE

(Conclusión)

12.^a En reciprocidad de esta concesión la compañía se obliga á conceder de hoy en adelante una rebaja en el precio del alumbrado público, proporcional á las generales que vaya otorgando á los particulares desde el mismo momento que empiezan á regir. Y á fin de que el Ayuntamiento empiece cuanto antes á disfrutar de esta ventaja, la Sociedad se compromete á acordar la primera dentro de

un año con lo cual el Ayuntamiento antes de espirar el contrato de 1857 habrá reportado el beneficio que determinan las bases 5.^a y 6.^a y el que ha de derivarse de la próxima rebaja.

13.^a Atento el Ayuntamiento á los progresos de la ciencia y á las contingencias del porvenir se reserva la facultad de adoptar el alumbrado eléctrico ú otro hasta ahora desconocido cuando lo adopten y lo estén manteniendo como alumbrado general después de diez y ocho otras capitales de mayor importancia que Palma, con tal de que dicho alumbrado resulte un diez por ciento más económico del precio que por el Gas pague en aquel entonces este Ayuntamiento.—En este caso el Ayuntamiento concede á la Sociedad el derecho preferente de establecerlo con las mismas condiciones que otra compañía ó particular ofrezca, ó el Ayuntamiento fije si trata de establecerlo por su cuenta.

14.^a Mientras se mantenga el alumbrado público eléctrico ú otro que se ensaye, el Ayuntamiento no utilizará el de Gas á menos que aquel y la Sociedad no convinieren otra cosa, pero si llega á abandonarse tal sistema el Ayuntamiento adoptará de nuevo é inmediatamente el de Gas, sin entenderse que por el ensayo verificado han quedado anuladas ni en suspenso las contrataciones de la Corporación municipal con la Sociedad del Gas.

Cláusula adicional.—Deseoso el Ayuntamiento de estender al arrabal de Santa Catalina el alumbrado de Gas, y habiendo hallado en la Sociedad la mejor disposición para coadyuvar al pensamiento, que por de pronto ofrece grandes dificultades relacionadas con el diámetro de las tuberías existentes cuya prolongación no resolvería el problema y también por falta de estudios previos que acaso aconsejarían el emplazamiento de un gasómetro y ciertas construcciones, queda convenido verificados aquellos serán examinados y motivo de un contrato especial entre el Ayuntamiento y la Sociedad si se juzga conveniente la realización del proyecto.—Si al finalizar la contrata no se hubiere contratado aún por el Ayuntamiento el servicio del alumbrado público, la Sociedad del alumbrado por Gas vendrá obligada á seguir con dicho servicio durante un año más á contar desde el día señalado para su terminación y con sujeción á las mismas condiciones del contrato.

Enseguida el Concejal Sr. Estade presentó la siguiente proposición.

«En vista del proyecto de contrato sujetado á la deliberación de V. E. en la sesión últimamente celebrada para el alumbrado por Gas por una Comisión especial y teniendo en cuenta que el tiempo que aún falta para que se concluya la contrata actual le quita todo carácter de urgencia y la gravedad del asunto hace que se obre con la mayor prudencia.

El Concejal que suscribe propone que antes de tomarse resolución alguna sobre el fondo de la cuestión y previamente todo compromiso que contraiga el ayuntamiento se acuerde lo que sigue:

1.^o Fijar exactamente el día en que debe concluir el contrato actual.

2.^o Formarse un inventario detallado retrotrayéndolo á la fecha del día primero de este mes de todo el material fijo y móvil destinado al alumbrado por Gas que sea propiedad del Ayuntamiento.

3.^o Liquidarse detalladamente á la fecha del 31 de Diciembre último de la deuda que la Sociedad del Gas acredite contra el Ayuntamiento.

4.^o Dirigirse el Sr. Alcalde á las de las principales poblaciones de España suplicándoles copia literal de los contratos que en aquellas rijan, respecto al alumbrado por Gas y precios del mismo.

5.^o Publicar en forma de folleto al objeto de repartirse á los Sres. Concejales, Vocales de la Junta municipal y Directores de periódicos literalmente los principales documentos relacionados al asunto para que puedan juzgar de él con todo conocimiento.

6.^o Publicar en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en la *Gaceta de Madrid*, en los periódicos

diarios de esta ciudad y en las principales del continente un anuncio invitando á presentar proposiciones por escrito para el servicio del alumbrado de esta Capital, no sólo de gas sino de cualquier otro sistema, reservándose el Ayuntamiento el derecho de hacer el uso que estime conveniente de dichas proposiciones.

El Sr. Estade apoyó su proposición en el sentido de la conveniencia de que el Ayuntamiento antes de resolver cosa alguna conociera los datos que en su proposición se enumerase puesto que consideraba el asunto de mucha trascendencia y de ningún modo urgente para que no pudiera esperarse conocer los referidos datos.—Entró el Sr. Lladó (D. M. Enrique.)

El Sr. Pou combatió estensamente la proposición del Sr. Estade indicando que de ella se desprendería la idea de dilatar la resolución de este asunto, puesto que la mayor parte de los datos que se enumeran en la misma los conoce el Ayuntamiento siendo por lo mismo infructuosos los trabajos de inventarios que exige la proposición, y no siendo necesarios los demás datos que se indican para que el Ayuntamiento pueda resolver con conocimiento completo del asunto: espresó que las bases que presenta la Comisión deben haberlas estudiado todos los Sres. Concejales, puesto que á este objeto han permanecido sobre la mesa desde la última sesión, y observó la urgencia de la resolución de las mismas por el Beneficio que con ellas obtienen los intereses del municipio y extendiéndose en otras consideraciones terminó pidiendo al Ayuntamiento que desestimando la proposición del Sr. Estade entrase desde luego á la discusión de las bases presentadas por la Comisión.

Votada enseguida la proposición del Sr. Estade quedó desestimada por veinte y un votos de los señores Barceló, Bauzá, Sorá (D. Antonio), Lladó (D. Enrique,) Cavaller, Coll, Jaume, Comas, Fuster, Perez, Serra, Salvá, Pou, Mateu, Muntaner, Forteza, Florit, Juan, Morey, Piña y Presidente, habiendo votado en contra de este acuerdo ó sea en favor de la proposición, los Sres. Estade y Bisanéz.—Salió el Sr. Bisanéz.

Enseguida el Sr. Estade pidió que antes de procederse á la discusión de las bases presentadas se diera lectura de las escrituras de contrato existentes con la Sociedad del alumbrado por Gas.—Con este motivo el Sr. Pou propuso que el Ayuntamiento se sirviese acordar previamente se prorrogase la presente sesión lo necesario para poder resolver en ella las bases presentadas, en el caso de que no fuesen suficientes las dos horas que marca el Reglamento por qué se rige esta Corporación á fin de que pudiesen discutirse ampliamente las bases.—Consultado enseguida el Ayuntamiento si acordaba la prórroga de la sesión en la forma propuesta por el señor Pou, quedó resuelta afirmativamente por todos los Sres. Concejales excepto el Sr. Estade que votó en contra.—Dada lectura de las escrituras de contrato con la Sociedad del alumbrado por Gas, se entró en la discusión de las bases presentadas por la Comisión usando de la palabra el Sr. Pou como vocal de la misma espresó que al cumplir la Comisión la difícil misión que le encargare el Ayuntamiento había hecho un detenido estudio de la cuestión que se discute y atenta siempre á conseguir los mayores beneficios para los intereses públicos, se habrá hecho con datos suficientes para ello. De estos resultaba, dijo, que el precio que actualmente rige, para el alumbrado público de esta población era el más inferior con notable diferencia que los que rigen en las demás poblaciones más importantes de España, siendo en estas muy inferior la calidad del Gas, al de que se consume en ésta, que apesar de esto, dijo, se había obtenido una baja en el precio actual de un diez por ciento retrotrayéndose esta baja al 1.º de Julio de 1882 que asciende á una cantidad importante en favor de los fondos municipales; que con las bases se obtiene también que se

extienda el alumbrado á toda la población incluso el muelle, no teniendo que sufragar el Municipio gasto alguno para su instalación, puesto que deberá sufragarlo todo la Sociedad, quedando no obstante propiedad del Ayuntamiento los faroles, consolas y columnas que al efecto se coloquen concediendo el Ayuntamiento por todo ello y demás que espresan las bases una prórroga de veinte y cinco años del actual contrato y dejando subsistente la garantía que ya tenía concedida la Corporación por considerar muy equitativo que la Sociedad que asume con un servicio tan importante tenga garantida su existencia por un plazo dado.—El Sr. Estade propuso que no se dé ningún arbitrio en garantía de contrato.

Pasada enseguida á votación la primera de las bases presentadas por la Comisión quedó aprobada por todos los Sres. Concejales excepto el Sr. Estade que votó en contra de todas ellas.

Enseguida el Sr. Estade hizo constar que protestaba de todo lo acordado respecto á las bases espresadas por considerarlo ilegal y perjudicial á los intereses del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión de la que se estiende la presente acta y certifico:—Miguel Lladó, Piña, Salvá, L. Fuster, Juan Bauzá, Barceló, Lladó, Morey, Estade, Comas, Forteza, Bisanéz, Sorá, Florit, Pou, Cavaller, Muntaner, Perez, Coll, Serra, Jaume, Martin, Francisco Gomila Secretario.

M. S. O.

No en vano confió la Junta Provincial de Auxilios á los pueblos inundados en los sentimientos generosos y, más que generosos caritativos del pueblo palmesano.

El éxito más brillante colmó los esfuerzos de los vocales de dicha comisión en el Concierto de anoche.

El teatro estaba como poquíssimas veces lo habíamos visto: lo mejor de Palma se había dado cita en él, las mujeres más lindas, animadas por el más filantrópico entusiasmo, servían de encanto á los ojos en todas las localidades, desde el Paraíso á la Platea.

* * *

No vamos á describir ahora la fiesta, nos falta el espacio necesario para hacerlo dignamente.

Diremos tan sólo que en el conjunto y en los detalles fué digna de todo aplauso, que el público no escaseó, obligando al Orfeón Republicano á cantar un coro más de los que figuraban en el programa (*Los Pescadores*.)

La recaudación de la taquilla fué de 1353 pesetas, á las que hay que añadir 50 pesetas remitidas por autoridades que habían sido invitadas según el acuerdo de la Junta, 16 que recibió por igual concepto el Sr. Gobernador de la Provincia, y las que durante el día de hoy seguirán remitiendo las que ayer noche aun no lo habían verificado.

Los Directores de *El Isleño*, *El Noticiero* y LAS BALEARES, sin ponerse de acuerdo entre sí ni con los demás compañeros por la premura del tiempo, contestaron al B. L. M. del Gobernador enviándole el importe de las localidades que se había dignado señalarles: los demás también habrán hecho lo propio como se acordó y realizó en la función benéfica dada por los Sargentos del Regimiento de Filipinas.

Pocos... pero mal avenidos.

En Alicante se ha fundado un periódico conservador—*La Lealtad*— con el solo propósito de combatir... á otro periódico conservador—*El Eco*.—

Ya se desbarató el comité.

Ahora se desbarata la prensa.

Y dentro de poco: ¡sálvese el que pueda!

* * *

Del mismo punto y en el propio telegrama en el que se habla de las disidencias de los conservadores

(que aquí están todavía peor que allí) se dice que «aumenta la agrupación centralista.»

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de los Sres. Sampol y Massanet.

En el Juzgado municipal de Ibiza se encuentra desde hace dos meses sin recibir la debida sustanciación, el juicio criminal instruido á consecuencia de las lesiones que sufrió D. Bernardo Ramon, siendo Director del *Ibiza*.

Parécete á este colega que tan larga demora en celebrarse el juicio de faltas ordenado por el Tribunal superior, la motiva una huelga de Fiscales, que no deja de ser notable, y que es muy seguro no se produciría si de otros deberes del cargo se tratase, como por ejemplo la sustitución interina del Registrador de la Propiedad.

Omitimos las muchas consideraciones á que se presta el hecho.

Y siga adelante la procesión.

De *El Ibiza*:

«Y al cabo de los ocho días, volvió á darse un espectáculo que irrisoriamente le llamaremos *taurino*. Y esta vez fué en la calle ó plaza de Santa Lucía, vulgo *carroza*.

Y se llenaron de gente balcones, azoteas, tejados y los altos muros inmediatos.

Y el pobre animal sin dar juego.

Y sus verdugos atormentándolo.

Y echándole perros.

Y la única música ó charanga de la población amenizando el acto.

Y el señor alcalde muy satisfecho, pero mucho, al parecer.

Y dicen que tiempo pasado jamás volvió.

Y es una equivocación, pues volvieron los tiempos de *Miguel de la Fava*, que es aun lo menos malo de lo mucho peor que ha vuelto.»

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose procedido por los dependientes de esta Alcaldía al reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón del vecindario en cumplimiento de lo dispuesto en la ley; he creído conveniente, atendiendo á la notoria importancia de este servicio, hacer presente las prevenciones siguientes:

1.ª Todos los que el viernes próximo 23 del que cursa, no hubiesen recibido la hoja de padrón ó se le hubiese extraviado, inutilizada, ó necesitaren más de una, se presentarán en la Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesiten.

2.ª Los individuos á quienes el día 29 del indicado mes no se les hubiese recogido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía la hoja de padrón la presentarán en esta Casa Consistorial desde el espresado día hasta el 31 inclusive del actual.

3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de excusa alguna el no haber recibido la hoja en blanco, ni el de no haberles sido recogida á domicilio una vez escrita.

4.ª Ninguna persona cualquiera sea no puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento, bajo la responsabilidad marcada por la ley.

Palma 20 Octubre de 1891.—El Alcalde, La Bastida.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 22 á las 3'15 m.

En la reunión de la junta directiva de la asamblea de las Cámaras de Comercio se ha acordado enviar una circular á dichas Cámaras de Comercio, consultando las soluciones que deben proponerse al gobierno sobre la subida de los Cambios, vinos, tratados y ferro-carriles. La junta directiva propondrá al gobierno las soluciones segun contesten las Cámaras.

Seguramente el Consejo de hoy será administrativo.

SECCION DE ANUNCIOS

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5¹⁵ tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7²⁵ mañana y 5²⁵ tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5¹⁵ tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

LA PALMA

SEMANARIO

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy juéves.
 La comedia en 3 actos.

EL TIO MARTIN Ó LA HONRADEZ

La comedia en un acto titulada:

ECHAR LA LLAVE

Entrada general 2 reales.

A las 8

COLMADO "LA PROVIDENCIA"

BENITO POMAR

Buena calidad en géneros--Baratura en precios

TAPIOCA CON PREMIOS

A todo comprador de uno ó mas paquetes se le regala un plato, una taza para café, un vaso cristal con bonitos paisajes, un florero y otros objetos por el estilo segun la compra.
 La tapioca es alimento muy útil para los niños y personas delicadas del estómago.

Jerez Pomar

Garantizado igual al que se vendía á Ptas. 1'50 botella

Precios hoy botella de 3/4 de litro devolviendo el envase. Ptas. 1'12
 A litros 1'25

Málaga

Botella 3/4 de litro 1'50

A litros 1'75

BACALAO SCHELLAND DE 1.ª—Tomando todo el bacalao el Kil. 1'38

BUJÍAS PERFORADAS.—En un Kilo entran 17 el Kil. 2'25

Jabon pinta azul, igual al inglés fabricado en casa, el Kilo Pesetas 0'62

Panes de trigo puro y panecillos Viena.—Fabricacion de D. Antonio Forteza
 Horno de Santa Eulalia.—Especialidad en sopas de gluten extranjeras para los diabeticos.

Representante de la casa Gonzalez Byass C.ª de Jerez.

Representante del Sr. Baron de Binimuslem de Mahon.

Representante de D. Francisco Robert Sucesor de Torra San y C.ª para los Salsichones.

De este último artículo se reciben órdenes para entregar á mediados del próximo Noviembre.

A todo comprador de jabon, por valor de Ptas. 1'50, se le regala tambien un objeto.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Días: 25 actual, y 1.º de Noviembre 1.ª y 2.ª Féria en Inca.

De Palma á Inca, á las 10³⁰ mañana.

De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Días: 8 y 19 Noviembre 3.ª Féria

y «Dijous Bó» en Inca

De Palma á Inca, á las 7 y 10³⁰ mañana.

De Inca á Palma, á las 1 y 5 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3'60 en 1.ª clase, y ptas. 2'30 en 2.ª clase.

Palma 14 de Octubre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

VIAJE DE RECREO

Á LAS MARAVILLOSAS

Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 22—30